



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **046** DE 19 62
(MARZO 30)

POR EL CUAL SE PRORROGA LA CONVOCATORIA HECHA AL H. CONCEJO MUNICIPAL,
A SESIONES EXTRAORDINARIAS, SEGÚN DECRETO NO. 042 DEL 15 DE LOS CO -
RRIENTES.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

DECRETA:

ART. UNICO.- PRORRÓGASE POR DIEZ (10) DÍAS MÁS EL TÉRMINO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, SEÑALADO EN EL
DECRETO No. 042 DEL 15 DE LOS CORRIENTES.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A **30 MAR. 1962**

EL ALCALDE,



[Firma manuscrita]
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

EL SECRETARIO,



[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.-